

**SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN
Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
Vigésima Sexta Sesión Ordinaria

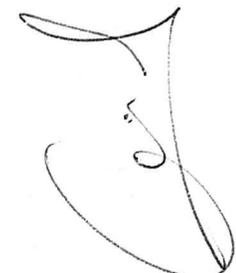


MINUTA

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 12:00 horas del 8 de junio del 2017, se llevó a cabo la XXVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación en las instalaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, sito en Dinamarca 84, piso 6, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación
2. Verificación del quórum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la XXV sesión ordinaria
5. Información sobre el seguimiento de Acuerdos de la XXV sesión ordinaria
6. Informe de los casos registrados en el Banavim en las Entidades en las que se dictó o estén en proceso de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
7. Avances de cumplimiento de los estados de Estado de México y Morelos en el marco de la Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres
8. Semáforo de los reportes de cumplimiento a las acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018
9. Asuntos Generales
10. Toma de Acuerdos
11. Cierre de la Sesión



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se dio inicio a la XXVI Sesión Ordinaria con la asistencia de nueve integrantes y cuatro invitados, dando cuenta de la existencia de quórum legal.

Participaron, la Maestra Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia de la Comisión de



Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, asistida por la Maestra María Waded Simón Nacif, Directora General Adjunta, el licenciado Abel Saldaña González, Director de Área y la licenciada Martha Moramay Gómez Regalado, Jefa de Departamento de la Conavim; la Licenciada Citlalli Vidal Otero, Subdirectora de Programas Especiales del Inmujeres y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; la maestra Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; la Maestra Mariana Elena Vidal Ortega, Subdirectora de Enlace del PAIMEF del Instituto Nacional de Desarrollo Social; la licenciada Ruth Pérez Cedillo, Directora General del Instituto Aguascalentense de las Mujeres; el licenciado Adrián García Aldana, Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres; la licenciada Coral Chantal Zúñiga Nuño, Coordinadora del Área de Servicio del Instituto Jalisciense de las Mujeres; el maestro J. Jesús Morales Gil, Subdirector de Asistencia Jurídica y Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; la licenciada María Teresa Domínguez Rivera, Directora General del Instituto de la Mujer para el estado de Morelos; la licenciada Harumi Araceli Camacho Eslava, Jefa de Departamento en la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional de la Comisión Nacional de Seguridad; el licenciado Alfonso Romero, Director de Área de la Dirección de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos, asistido por la licenciada Brenda Flores García, Jefa de Departamento de Diseño de Campañas de Difusión del Banavim; la licenciada Eva Gisela Ramírez Rodríguez, Subdirectora de Estudios Sociales y Violencia contra las Mujeres del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; la licenciada Yaiza Ariana Rodríguez Gutiérrez, Subdirectora de Igualdad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a los puntos 3 y 4 del Orden del día, las y los integrantes acordaron omitir la lectura de ambos documentos y procedieron a su aprobación.

Con relación al seguimiento de Acuerdos de la XXV sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó que, se generaron dos acuerdos, a los cuales se les daría cumplimiento durante la XXVI sesión ordinaria debido a que representantes de las instituciones responsables reportarán los avances.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
XXV Sesión Ordinaria**

Se presentará un informe de los casos registrados en el Banavim en las entidades que cuentan con procedimiento de AVGM y AVGM declarada	BANAVIM
Los estados en los que se ha declarado una AVGM y que forman parte de esta Comisión de Erradicación realizarán una presentación en la XXVI	Estado de México Morelos

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the table, including a large signature and the initials 'A R'.

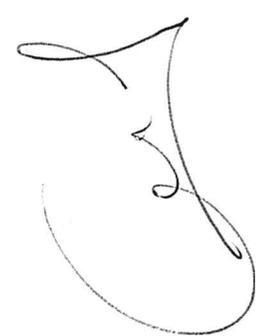


SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
XXV Sesión Ordinaria

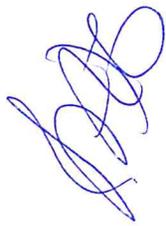
sesión ordinaria relativa a los avances en el cumplimiento del mecanismo.

Referente al punto 6 del Orden del día, “Informe de los casos registrados en el Banavim en las entidades en las que se dictó o estén en proceso de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres” se dio el uso de la palabra al licenciado Alfonso Romero, Director de Área de la Dirección de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos y a la licenciada Brenda Flores García, Jefa de Departamento de Diseño de Campañas de Difusión del Banavim, quienes expusieron los principales avances en el llenado de información del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres de las entidades que cuentan con un procedimiento y/o una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, destacando lo siguiente:

Entidad con AVGM declarada	Entidad con procedimiento de AVGM	Número de casos reportados al BANAVIM
Chiapas		6,617
Estado de México		7,601
Michoacán		27,054
Morelos		3,311
Nuevo León		23,443
Veracruz ¹		592
	Baja California	225
	Cajeme, Sonora	408
	Campeche	385
	Colima	3,425
	Guanajuato	7,225
	Guerrero	55
	Jalisco	14,374
	Nayarit	0
	Puebla	106
	Querétaro	1
	Quintana Roo	21,772
	San Luis Potosí	11,356
	Sinaloa	16
	Tabasco	1,738
	Tlaxcala	6,616
	Zacatecas	2,724




¹ Se declaró la AVGM en 2016 y actualmente hay un procedimiento vigente por *agravio comparado*.



Asimismo, destacó:

- Michoacán está en capacitación y reportando al BANAVIM;
- Chiapas va a implementar el Banco;
- Nuevo León ha reportado una sola vez, actualmente ya no lo hace;
- Veracruz va a migrar la información al Banco;
- Sinaloa ya tiene el software;
- Zacatecas se le entregó el software;
- Jalisco se le va a entregar próximamente el software;
- Guerrero, tienen conocimiento de que Tribunales y Fiscalía están subiendo información;
- Tlaxcala ha solicitado mucha información y se le va a entregar próximamente el software;
- Tabasco ya está reportando información;
- Quintana Roo tiene su banco, no obstante, cargan información al Banavim;
- Puebla va a migrar la información;
- Nayarit no integra información y constantemente están cambiando el personal.

En este contexto, solicitó el apoyo a la Comisión de Erradicación para que solicite a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de Campeche, Ciudad de México, Nayarit, Nuevo León y Tamaulipas, se sumen a la incorporación de información al BANAVIM.

Al respecto, la maestra Waded de CONAVIM, mencionó que se realizaron 11 reuniones con varias instituciones para revisar el BANAVIM y eliminar registros con el objetivo de simplificar al máximo, debido a que se corre el riesgo de que no se capture la información porque es demasiada.

El ingeniero Alfonso mencionó que se modificaron campos, se ampliaron, pero no se eliminaron muchos, señaló que, aproximadamente de un 100% quedó un 75%. Los principales datos que se piden son los datos de la víctima, victimario y el caso.

La licenciada Eva Gicela del INEGI, compartió que durante la presentación del documento “La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2014”, se señaló la importancia de generar información para dar cuenta de la violencia contra las mujeres, al respecto cuestionó si han revisado la forma en cómo registran los estados. Asimismo, solicitó acceso a la base de datos del BANAVIM.

El ingeniero Alfonso mencionó que cada estado tiene sus datos y no necesariamente son compatibles con los del BANAVIM.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large 'W' and other illegible scribbles.



La licenciada Chantal del MAM de Jalisco indicó que los grupos de trabajo conformados para el seguimiento de las solicitudes de AVGM exigen que los estados cuenten con un banco estatal, sin dar valor al BANAVIM; al respecto la maestra Waded señaló que los bancos estatales y el BANAVIM no son excluyentes, ya que pueden homologarse.

Con relación al punto 7 del Orden del día, “Avances de cumplimiento de los estados de Estado de México y Morelos en el marco de la Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres”, se cedió el uso de la palabra al maestro Gabriel Alejandro Hernández Bernabé, Encargado del Despacho de la Unidad de Derechos Humanos y Equidad de Género de la Consejería Jurídica del Estado de México, al respecto, señaló que el 31 julio de 2015 se declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 11 municipios: Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca de Lerdo, Chalco, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco y Cuautitlán Izcalli.

Por otro lado, el maestro Hernández Bernabé mencionó que se designó a una representante de la Consejería Jurídica para coordinar la implementación de la AVGM; las y los presidentes municipales nombraron enlaces; las dependencias estatales participan en las acciones; la Secretaría de la Contraloría lleva el control y evaluación de las acciones que se realizan y se llevan a cabo reuniones semanales de seguimiento.

Dentro de las principales acciones implementadas destacan: i) mensaje de “cero tolerancia”; ii) campaña “no dejemos que las arranquen de nuestra vida”; iii) líneas 01 800 y 911; iv) georreferenciación; v) vigilancia y seguridad en el transporte; vi) alumbrado público; vii) células y policía de género; viii) 26 unidades de género en la APE; ix) asignatura “perspectiva de género” en preescolar, primaria y secundaria; x) tres Centros de Justicia para las Mujeres (Toluca, Cuautitlán Izcalli y Amecameca); xi) Aplicación de la NOM 046; xii) implementación de clínicas de estrés postraumático en calidad de víctimas; xiii) Unidad de Análisis y Contexto; xiv) Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas operando; xv) Decreto para atender la declaratorio de AVGM para el estado de México; xvi) Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de Género para casos de violencia contra las mujeres; xvii) Protocolo de Actuación en la Investigación del Delito de Femicidio; xviii) Armonización legislativa; xix) Protocolo Alba.

El licenciado Adrián del MAM de Hidalgo cuestionó si cuentan con un indicador que les permita conocer el impacto de las acciones implementadas; el maestro Gabriel señaló que se encuentran en construcción de indicadores.

La licenciada Eva Gicela del INEGI hizo un señalamiento respecto a los trabajos de armonización legislativa en el código civil, en concreto con la inclusión de “violencia familiar” como la causa de

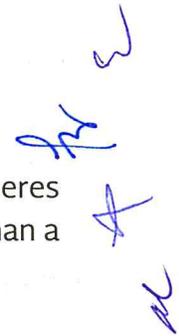
muerte en el acta de defunción, debido a que ésta información es responsabilidad de la Secretaría de Salud y se basa en un catálogo internacional para la elaboración del acta, la cual tiene un apartado de antecedentes en los que se incluye la pregunta relativa a la existencia o no de violencia como un antecedente. Esta puntualización la realizó porque existe el riesgo de duplicar información y de que el acta no es un instrumento exclusivo del estado de México. Al respecto, el maestro Jesús señaló que es una anotación marginal que deriva de una notificación del juez, que no impacta en el formato.

Como parte del mismo punto del Orden del día, se dio el uso de la palabra a la licenciada María Teresa Domínguez Rivera, Directora General del Instituto de la Mujer para el estado de Morelos quien expuso los principales avances en la implementación de acciones que dan cumplimiento a la declaratoria de AVGM para el estado de Morelos, indicó que se declaró la AVGM el 10 agosto 2015 para 8 municipios: Morelos: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec. A la fecha se han rendido tres informes de cumplimiento: 1 enero; 7 de junio y 20 de diciembre del 2016. Comentó que se cuenta con el Programa INTEGRA MUJERES Morelos, en el cual se contemplan las principales actividades entre ellas destacó: i) capacitación con las dependencias encargadas de brindar la atención de primer contacto con la finalidad de integrar el Banco Estatal de Datos y el BANAVIM; ii) implementación del Subprograma de Capacitación, el cual fue publicado el pasado 28 de septiembre de 2016; iii) se formaron Comités de Vigilancia vecinal, laboral y escolar, que repliquen las acciones de prevención; iv) capacitación con herramientas teóricas y prácticas al personal de centros educativos públicos y privados, así detectar casos en situación de violencia y denunciar; v) se creó el Centro de Justicia para Mujeres; vi) se crearon los Centros CONVIVEMH; y, vii) se envió al Congreso una iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones, códigos y leyes estatales en materia de violencia contra las mujeres y perspectiva de género.

Respecto al punto 8 del Orden del día, "Semáforo de los reportes de cumplimiento a las acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018", se reiteró la importancia de que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y las dependencias de la Administración Pública Federal reporten las actividades que realizan para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En "Asuntos Generales" las y los integrantes comentaron lo siguiente:

El ingeniero Alfonso Romero solicitó apoyo para solicitar a los Centros de Justicia para las Mujeres que reporten la información al BANAVIM; al respecto la maestra Waded indicó que ya informan a





través de las Fiscalías, comentó que consultarían con la persona responsable de esta actividad en la CONAVIM para encontrar la vía adecuada y evitar duplicidades.

La licenciada María Teresa cuestionó la forma de conocer el trabajo que se realiza en las otras Comisiones, al respecto, la licenciada Citlalli informó que las Presidencias de las Comisiones presentan un informe anual de actividades, los cuales se encuentran en la Plataforma del Sistema Nacional, no obstante, se comprometió a compartirlas vía correo electrónico.

La maestra Waded recordó que la CONAVIM cuenta con un Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres, el cual se encuentra en actualización, no obstante, lo ofertó para aquellas entidades que lo soliciten. Compartió que los estados de Guanajuato, Hidalgo y Jalisco ya lo pilotearon con muy buenos resultados.

Asimismo, informó que la línea 01800 háblalo ya está en operación nuevamente e indicó que tienen material disponible para su difusión.

La licenciada Eva Gicela mencionó que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 se trabajó durante el año pasado y que el próximo 18 de agosto se publicarán los resultados.



Finalmente, se generaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Responsable
Se solicitará a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB que la Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos permita el acceso al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a la base de datos del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).	Secretaría Técnica
Se solicitará a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de Campeche, Ciudad de México, Nayarit, Nuevo León y Tamaulipas para que se sumen a la incorporación de información al BANAVIM.	Secretaría Técnica
Se remitirá la información proporcionada por la Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos relativa al BANAVIM a las Secretarías Técnicas de las Comisiones de Prevención, Atención y Sanción a efecto de que la compartan con las y los integrantes de dichas comisiones para que conozcan los avances e insistan en la importancia de la incorporación de los datos que alimenten el banco.	Secretaría Técnica





Acuerdo	Responsable
Se invitará a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de Chiapas y Michoacán para que expongan los avances de las entidades relativos al cumplimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Secretaría Técnica
Se remitirá a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación, los informes de resultados 2016 presentados por las Comisiones de Prevención, Atención y Sanción.	Secretaría Técnica
La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, remitirá a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, material de difusión de los servicios de orientación jurídica y atención psicológica que se ofrecen mediante la Línea 01800 Háblalo, con el fin de poner a disposición de dichos mecanismos alternativas de atención a mujeres víctimas de violencia.	CONAVIM

Siendo las 14:30 horas del 8 de junio del 2017 se da por terminada la XXVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Mtra. Alejandra Negrete Morayta

Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del
Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Mtra. María Waded Simón Nacif

Directora General Adjunta de Estrategias y
Seguimiento de la CONAVIM

Lic. Citlalli Vidal Otero

Subdirectora de Programas Especiales de Atención
del INMUJERES y Suplente de la Secretaria Técnica de
la Comisión de Erradicación de la Violencia contra
las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención,
Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia
contra las Mujeres

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.



Mtra. Tania Ramírez Hernández Directora
General Adjunta de Vinculación, Cultura y
Educación

Mtra. Mariana Elena Vidal Ortega
Subdirectora de Enlace del PAIMEF del Instituto
Nacional de Desarrollo Social

Lic. Ruth Pérez Cedillo
Directora General del Instituto Aguascalentense
de las Mujeres

Lic. María Teresa Domínguez Rivera
Directora General del Instituto de la Mujer para el
estado de Morelos

Mtro. J. Jesús Morales Gil
Subdirector de Asistencia Jurídica y Psicológica
del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
del Estado de México

Lic. Adrián García Aldana
Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de
las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres

Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño Coordinadora
del Área de Servicio del Instituto Jalisciense de
las Mujeres

Lic. Harumi Araceli Camacho Eslava
Jefa de Departamento en la Unidad de Desarrollo e
Integración Institucional
Comisión Nacional de Seguridad



Ing. Alfonso Romero Romero

Director de Área de la Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la SEGOB

Lic. Yaiza Rodríguez Gutiérrez

Subdirectora de Área de Igualdad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Eva Gisela Ramírez Rodríguez

Subdirectora de Estudios Sociales y Violencia contra las Mujeres del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Lic. Martha Moramay Gómez Regalado

Jefa de Departamento de la CONAVIM

Lic. Abel Saldaña González

Director de Área de la CONAVIM